

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1187, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
04 DE AGOSTO 2022.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1187.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera

Sr. Oscar Orellana Trincado

Sra. Joana Ramos Riveros

Sra. Belén Atenas Gálvez

Sr. Adalberto Valenzuela Silva

Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1186/22, Sesión Extraordinaria N° 205 y 206/22
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Participación Seremi de Transportes
5. Entrega Informe Trimestral Estado de Avance Presupuestario 2do. Trimestre/22 (en forma electrónica)
6. Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Julio/22 (en forma electrónica)
7. Informe Sr. Alcalde
8. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:10 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, las Actas de la Sesión Ordinaria N° 1186, del 21.07.2022, Sesión Extraordinaria N° 205, del 25.07.2022 y Sesión Extraordinaria N° 206, del 28.07.2022.

El Sr. Pdte. solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Pdte. de la Asociación de Fútbol, a su familia las más sinceras condolencias y para él, el descanso porque sabían que estaban pasando por una situación muy compleja de salud. Informar a la comunidad que hoy sigue su velatorio en la sede del C.D. Bandera de Chile y mañana a las 11:00 horas, será su misa y posteriormente su entierro en el cementerio local. A quienes sean amigos de la familia, les pide que los puedan acompañar, especialmente a todo el mundo deportivo porque están de luto. El Concejal Sr. Muñoz quiere enviar las condolencias a la familia y a todo el mundo del futbol, conversaba hace un rato que hay autoridades que son administrativas como los Alcaldes y espirituales como el sacerdote, pero las autoridades que dirigen la pasión de un pueblo son como Rubén. Definen a la comunidad con el futbol y por eso, las condolencias a su familia y a todo el mundo relacionado con esto y que son de acá. El Concejal Sr. Orellana dice que compartió camarín y conoce la fortaleza que tenía, no tiene palabras y este es uno de esos momentos. Era un tipo con una mentalidad increíble, tuvieron diferencias en su momento, pero se queda con un recuerdo hermoso que tiene que ver con lo deportivo. Hará una mención que pocas veces las hace, pero tiene que ver con lo que ha significado el Club Bandera para la comuna, porque es añoso, tiene mucha historia y representa que cree respetuosamente que Rubén está dentro de los 10 mejores jugadores de la historia de ese club. la Concejal Sra. Ramos dice que quiere dar las condolencias a la familia de Rubén a Marta, sus hijos y su madre, además, de la familia del

Bandera de Chile, porque el Club es una familia. Así que por lo tanto deben estar unidos para despedirlo sus condolencias a la familia. La Concejal Sra. Atenas quiere hacer llegar las condolencias a la familia, al club deportivo mucha fortaleza, porque en estos momentos nada se puede suplir. La Concejal Sra. Barahona dice que se quiere adherir a las palabras de consuelo y para quienes son creyentes después de esta tierra hay un mundo mejor, pide a dios que a su familia le puedan dar la paz y tranquilidad necesaria. El Concejal Sr. Valenzuela manifiesta sus condolencias a la familia, porque no cabe duda que es una tremenda perdida para la comuna y el fútbol Coicano. Fue un dirigente que llevaba 7 años en la Asociación y es lamentable esta situación, porque no espera que ocurran estas cosas. hay que acompañarlo como corresponde y espera que el Club pueda tenerlo más allá de los recuerdos, porque fue una persona que luchó mucho con la sede y quizás ahí el club podría sacar algo.

2.- Correspondencia:

- No hay.

3.- Acuerdos Concejo:

- Oficio N° 03, de fecha 02.08.2022, de Instructor Banda Escolar de Coinco, solicita aporte para compra de una Lira de 25 notas, fabricada en aluminio, incluye terciado y mallete, conforme a cotización. La agrupación abonó la cantidad de \$ 100.000.-, lo cual se solicita poder gestionar. Atte., Emedin Campos Pérez. Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 03.08.2022.

El Sr. Pdte., dice que le llena de orgullo la banda escolar y los instrumentos, así como las cosas, se van deteriorando, hoy ellos con mucho esfuerzo han logrado juntar algo de este recurso para la compra de lira. El Concejal Sr. Orellana dice que quiere hacer una salvedad respecto a la solicitud, porque quiere decir que está de acuerdo, pero entendiendo la dependencia laboral que tiene el instructor, cree pertinente si existe otra posibilidad de que la directiva de la banda sea quien hace la solicitud. El Sr. Pdte. dice que entonces

tendrán que volver a votar. El Concejal Sr. Valenzuela, dice que entiende perfectamente el punto del Concejal Orellana, por los mismo deberían hacerlo por una compra directa, porque la banda siempre está representando a la comuna y lo otro independiente de quien hizo la solicitud felicitar porque pusieron cien mil pesos. La Concejal Sra. Atenas dice que comparte el punto del Concejal Orellana y en ella está toda la disponibilidad para este grupo de estudiantes, por el esfuerzo que siempre brindan. Por su parte, no tiene problema con la votación, pero le gustaría que la carta venga desde la agrupación. La Concejal Sra. Ramos dice que don Jorge debería explicar si deben cambiar la carta o se puede aprobar así. El Sr. Director de Control dice que hay una solicitud de una organización sin fines de lucro para la compra de un instrumento, por lo tanto, cumpliendo los requisitos que están establecidos en la ley, es el Concejo quien debe dar el consentimiento para el aporte. No puede hacer la vista gorda e irse por el lado para tratar de hacer una compra por otra parte, no pueden someterla a aprobación. El Sr. Pdte. dice que el documento conductor viene del instructor la cotización viene a nombre del municipio y ellos le habían pedido al DAEM que el instrumento conductor fuera a través del DAEM, porque es la dependencia que tiene la banda. Esa notificación no llegó, entonces para dar curso porque tienen que comprar rápidamente, es que ellos accedieron a hacer curso mientras tanto a la notificación. Van a tomar contacto con la banda para que se haga formalmente y lo voten la próxima Sesión de Concejo.

- Pase interno, de fecha 02.08.2022, Secretario Comité Técnico PMG, solicita modificación de PMG año 2022, institucionales y de las distintas unidades municipales que solicitaron modificar sus programas. Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales el 03.08.2022.

El Sr. Pdte., dice que había manifestado en Sesiones anteriores que una de las metas PMG tendrían que tener modificaciones, está el Presidente acá y si quieren hacer alguna consulta podrían hacerlo. El Concejal Sr. Muñoz dice que por transparencia podrían explicar. El Sr. Juan Abarca Zamorano dice que no tiene el documento a mano, pero las solicitudes que se presentan son las que

informan las unidades requirentes, considerando un dictamen de Contraloría que permite modificar los objetivos del programa de mejoramiento, las unidades tienen el argumento según la modificación que presentan. Ellos trabajan según metas y respecto a eso, si podrían abordar esos temas institucionales. Algunos de los departamentos que requieren una modificación son DAF, Jurídico, Administración y DOM. El Sr. Pdte. dice que para votar las modificaciones el espíritu del Concejo es saber cuáles son cada una de las solicitudes que se van a modificar. El Sr. Juan Abarca Zamorano dice que tendrían que hacer el análisis de cada uno de las modificaciones y en la planilla donde están los PMG originales y en donde está con verde es donde se modifica. En algunos casos son tipos de redacción sobre el cumplimiento, sobre los objetivos se cambia solamente la redacción o cambio de parámetros. Cree que cada unidad debe argumentar el cambio, como Comité no tiene esa información. El Sr. Director de Control dice que esta modificación está respaldada legalmente, se pueden cambiar los PMG siempre que se hagan de la misma forma en que se aprueban, se debe entregar al Concejo el cambio de programa. El Sr. Pdte. dice que está la posibilidad de ir evaluando punto a punto, porque se encuentran los directivos. Es un tema importante y si requiere el análisis, pero también está la alternativa de que los vuelvan a conversar. El Concejal Sr. Orellana dice que sobre lo que se está discutiendo, en lo particular no tiene ninguna dificultad tal como se presentó. El Concejal Sr. Valenzuela dice que también aprueba tal como está. El Sr. Juan Abarca Zamorano dice que quiere proponer al Concejo enviar la información más detallada, donde los departamentos argumenten sus cambios y sea más explicativo de analizar. Se acuerda realizar la votación la próxima semana.

- Ord. N° 100, de fecha 03.08.2022, Director de Secplac, solicita aprobación de rendición de fondos aportados por casino Monticello, por un monto de \$ 24.331.855.- correspondiente a la cuota N° 20, a través de la Municipalidad de Mostazal, cuyo detalle se expone a continuación:

-Iniciativa: "Reposición de Veredas Villa El Maitén, El Rulo, Coinco"

Monto: \$18.399.036

Estado: Adjudicado.

-Iniciativa: "Mejoramiento y Construcción de Sumideros, Coinco Centro"

Monto: \$ 4.956.201.

Estado: Adjudicado

-Iniciativa: "Limpieza de Redes y PTAS, Villa Nuevo Horizonte"

Monto: \$ 761.600.

Estado: Ejecutado

-Iniciativa: "Aporte Banda Escolar"

Monto: \$ 215.018

Estado: Destinado

El Director de Secplac, expresa que tal como se menciona lo que se priorizo en su momento en la cuota comprometido el año pasado, fue la reposición de veredas, mejoramiento y construcción de sumideros, además de la planta de la Villa La Pradera. Ellos presentaron el proyecto de reposición de veredas que fue el primero que tenían listo y con las observaciones que se hicieron el proyecto subió bastante. Serviu es muy acucioso con este tema y por eso el proyecto subió a 18 millones, se adjudicó por un monto que está en oficio. Lo mismo ocurrió con el mejoramiento de sumideros, ya que la licitación, salió desierta porque era una licitación bastante baja, pero entendiendo la urgencia porque el Concejo lo ha planteado en muchas ocasiones acá, procedieron a hacer un trato directo. La reposición de la planta de la Villa la pradera llegó a 10 millones, pero si la realizaban se pasaba del monto que era para rendir se pasaban del monto a rendir. Rindiendo la cuota con esta aprobación, la semana subsiguiente estaría la remesa, con eso se pueden comprometer recursos para la Villa la Pradera y la de La Puntilla. Con este fondo casino se pagaría la limpieza de las redes de la planta de la Villa Nuevo Horizonte que también les está generando varios problemas, así que en eso se estaría invirtiendo. El Sr. Pdte. dice que el fondo casino es de resolución de los Concejales, pero también del Concejo nacieron algunas solicitudes por emergencias sanitarias que han tenido y eso les ha permitido tener las cartas de respaldo. En el caso de La Puntilla es un caso complejo y lo han conversado con el SSR Olivar Bajo. Han prestado apoyo a los vecinos y por eso se atreven a comentar que es una urgencia. No es

un monto menor, pero han intentado acomodar de acuerdo al proceso licitatorio, pero también entendiendo la problemática del día a día que va surgiendo y es por eso que conversaban con las personas de Mostazal, en este caso con la DAF. Afortunadamente hay una muy buena relación y rindiendo quedarían con los recursos, así que les permite solucionar temas urgentes. El Concejal Sr. Orellana dice que en lo personal entendiendo lo explicado y si esto hace calzar los dineros disponibles con la demanda sentida, le da el vamos con la importancia que tiene esto. El Concejal Sr. Muñoz dice que está de acuerdo, porque han estado en terreno y comprenden la necesidad. Su duda es por el monto que tienen de la banda, porque no lo aprobaron. El Sr. Pdte. dice que no debería haber problema porque en el fondo el documento que cambia la solicitud lo pueden cambiar y hacen una Sesión Extraordinaria, puede ser por zoom. Tienen la urgencia, porque este documento estaba pedido al DAEM, pero no ha llegado, puede que haya ingresado ahora a Oficina de Partes. Es un documento tan fácil y puede que llegue para que se someta a votación inmediata. Solicita que Daniela vaya a agilizar el tema con Raúl para que mande el documento conductor y luego hacen la rendición rápidamente. El Concejal Sr. Muñoz dice que el tema sanitario es muy importante en la comuna y deben destinar recursos. Sobre la próxima priorización consulta si será de inmediato. El Sr. Pdte. dice que le gustaría licitar ahora por los montos que se podrían licitar estos cambien. El Director de Secplac dice que hay que hacer el compromiso para priorizar. En ese caso tendrían 17 millones aproximadamente comprometidos entre la Villa la Pradera y La Puntilla, pero debe hacer el cálculo para que con lo que sobra puedan ver que incluyen con ese resto. El Sr. Pdte. dice que debe traer el monto para que ellos tengan claro cuánto queda y les ordene para ir conversando. La Concejal Sra. Atenas dice que es importante que Sebastián les diga el monto que queda, para así poder hacer una cartera de proyectos. El Concejal Sr. Valenzuela dice que cuando se dan estos recursos que son del casino, las únicas platas que ellos pueden disponer, siente que está aprobando algo que se proyecta para el día que llegue este dinero en elevar una solicitud en lo que puede requerir un vecino. Entiende que es la forma, pero cree que no va de acuerdo con lo que se plantea anteriormente. Ellos siempre como Concejales han esperado estos recursos,

para elevar solicitudes. El Sr. Pdte. dice que solo quiere hacer una salvedad, esta iniciativa es parte de las priorizaciones que habían realizado. Esta segunda iniciativa de La Puntilla nace incluso desde algunos Concejales como iniciativa propia. Antes de una emergencia ha sido planteado en muchas oportunidades, entendiendo que además son unos recursos frescos y que no incide en el presupuesto porque es una emergencia. Comparte el tema de que son priorizaciones del Concejo, pero el compromiso de esta segunda cuota nace del Concejo. El Concejal Sr. Muñoz dice que ellos llevan meses discutiendo temas sanitarios, es bueno que se invierta en esa misma temática, lo dice porque es una urgencia, porque agradece que Secplac haya parado la oreja y priorizará lo que han venido diciendo hace mucho. El Concejal Sr. Orellana dice que cuando saben que van a liberar una cuota, con antelación discuten las priorizaciones y lo que hablaron ahora es que hubo un alza en los precios y hay que hacer un ajuste. Ahora tendrán que estar atentos para cuando se libere la próxima cuota y tendrán que discutir el tema, porque para ellos ha sido muy importante el aporte de esta Municipalidad. Están discutiendo recursos que no son del presupuesto y se integran a raíz del convenio, pero en la discusión próxima saldrá del interior. El Concejal Sr. Valenzuela dice que cuando se habla de hace mucho tiempo y los Concejales están viendo situaciones de emergencia hay que tener en consideración que se espera que esto se postule, no pueden después de un año decir que ahora cayó el dinero, tienen la suerte de tener ese recurso, pero también muchas veces en Concejo cuando se hablan estos temas, se espera que se postule a recursos frescos.

La Concejal Sra. Barahona dice que hay que empatizar con los vecinos de La Puntilla, porque cuando ella fue con el Concejal Muñoz y los vecinos les explicaban que ellos en sus baños ven el excremento, porque 2 veces a la semana deben pedir camiones para que limpien las fosas.

Finalmente se aprueba por unanimidad de los Concejales y Sr. Pdte., la rendición de fondos aportados por casino Monticello, por un monto de \$ 24.331.855.- correspondiente a la cuota N° 20.

El Sr. Pdte. consulta por la próxima cuota. El Director de Secplac dice que \$25.355.488.- y ya hay comprometidos \$17.538.000.- de la cuota número 21.

El Sr. Pdte. dice que la información que envió la DAF de Mostazal corresponde a \$24.549.788.- pesos así que eso serían las próximas iniciativas. El Director de Secplac dice que vienen unas cuotas de 6 millones. El Sr. Pdte. dice que la cuota 22 es de \$ 24.540.000.-, la cuota 23, es de \$1.900.000.-, la cuota 24 de \$6.800.000.-, la cuota 25 de \$11.000.000.- y la cuota 26 de \$34.900.000.-, Eso es para que vayan dimensionando, pero sabiendo que la próxima viene por 34 millones. El Concejal Sr. Orellana dice que había cuotas pendientes que no se invirtieron con anterioridad y eso le correspondió a la actual administración y tuvieron que generar las intenciones. El Sr. Pdte. dice que pueden hacer iniciativas rápidas pensando en los montos mencionados para que vayan teniendo unas ideas.

- Ord. N° 083, de fecha 04.08.2022, Jefe DAEM, solicita autorizar un traspaso de recursos económicos al DAEM desde el municipio, por un valor de \$ 280.000.-, para efectos de la compra de una Lira, instrumento musical que será utilizado por los alumnos de la banda escolar municipal de Coinco.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales y Pdte. el aporte solicitado para la compra de una lira.

4.- Participación Seremi de Transportes:

El Sr. Pdte., presenta al Sr. Pablo Jaramillo, Seremi de Transportes, quien se presenta junto a su equipo de trabajo el Sr. Santiago Reyes quien es el Coordinador Regional de transporte público y Sr. Rubén Garrido que es el Encargado de registros para la región. Además, informar que está armado todo el tema de capacitación vial, está listo y se debe poner la fecha. El Sr. Pdte. dice que hace un tiempo le planteaba todas las problemáticas que tienen como lo son las ciclovías, salidas hacia Doñihue, el tema vial comunal. Presenta al Concejo y cada uno de ellos tendrá la posibilidad de plantear sus solicitudes. El Concejal Sr. Muñoz agradece la visita y los temas que han sido tratados por el Alcalde son cosas tratadas en Concejo, así que el tema de las ciclovías es importante porque es una zona agrícola y mientras más zonas de conexión tengan permitirá el tránsito seguro. Además, tienen muchos temas con los lomos de toro y

entiende que ellos son una unidad técnica que utilizan para visar la instalación. Además, como es telecomunicaciones tienen un tema importante y grave donde Entel tiene un servicio muy intermitente, claro y Movistar funcionan en la mitad de la comuna. Entonces conocer si hay un plan de incidencia para entender la vía moderna, que les exige mantener una continuidad importante. Saber sobre los proyectos de instalación en Millahue.

El Concejal Sr. Orellana dice que quiere puntualizar respecto de un tema complejo y que guarda relación con el acceso a la ruta en Doñihue, porque lamentablemente eso no fue bien diseñado ya que es complicado y como no es un territorio de la comuna una de las iniciativas que tenía el Alcalde era discutir con la Alcaldesa vecina sobre una solución, han visto como la comuna vecina ha instalado una serie de semáforos en ese espacio y la única solución al no existir una reestructuración de la vía sería mediante la instalación de un semáforo, pero que no entraría en territorio municipal. La Concejal Sra. Ramos dice que Coinco tiene varias vías de acceso y una de ellas es la que conectan con San Vicente, que también es una vía importante donde también sería de mucha utilidad una ciclovía porque se trasladan ciclistas. La Concejal Sra. Atenas agradece la visita del Seremi y cree que todos llegarán al mismo consenso en cuanto a las problemáticas de la comuna, tienen problemas con ciclovías, conectividad y la verdad es que si desde el trabajo pueden dar una mano en solucionar algunas cosas o ver alguna vía para solucionar estos temas. El Concejal Sr. Valenzuela dice que espera que puedan tener avances en lo que plantearon los Concejales y agradece la presencia del Seremi. La Concejal Sra. Barahona dice que quiere abordar dos puntos ya que hay un tema de transporte desde ciertos sectores donde no hay un flujo de locomoción y muchas veces habla con empresarios de la comuna, pero dicen que no es rentable. Desde su cartera existe la posibilidad de poder subsidiar a los empresarios de acá para que las personas puedan tener una mejor calidad y así puedan llegar a sus lugares de destino. Como es un poco más soñadora ha propuesto la posibilidad de un semáforo en el cruce de Coinco Doñihue y que va a Copequén, porque no muchas veces la gente respeta la señalética. Le gustaría que se pueda considerar la factibilidad de un semáforo para vehículos. El Sr. Pdte. dice que para que quede claro en esta conversación

con respecto al tema de las capacitaciones, que es un tema fundamental para mejorar la calidad vial, así como lo acaba de mencionar Luz que es sobre el cartón de recorrido Doñihue-Coinco, como Coinco-El Cajón. Lo conversaron con el anterior Seremi ya que en el caso a Doñihue estaba ok y el tema estaba con el empresariado, porque solo era por un tema de financiamiento, porque si no hay usuarios es inviable. La Concejal Sra. Barahona dice que el traslado hacia Doñihue es importante, porque es una comuna donde hay un banco, supermercado y no es que sean atractivos, son cosas necesarias. El Sr. Seremi de Transportes dice que le gustaría invitarlo a romper cualquier tipo de protocolo ya que llegar a este Concejo tan ordenado, le complica desde su estructura como ser humano, es una persona que viene de la calle, es poblacional y se tituló tarde y el privilegio que le entregó el presidente Boric y Ministro fue algo imaginable. Si viene de la calle no puede desconocer lo que es y por eso se pone en el lugar de cada una de las demandas que se plantean. Le gusta romper los protocolos, porque se considera una persona similar a todos y deben quebrar un poco las estructuras de ser tan autoridad y mirar tan abajo a la gente. Indica que está asistiendo más a las comunas pequeñas que a las grandes, porque es un privilegio atender a una persona que se encuentra sin conectividad. Es una Seremi que estaba quebrada donde la Contraloría estaba adentro, así que ha sido una tarea complicada, porque ha tenido que apoyar a sus funcionarios, sin embargo, no le ha preguntado a ninguno si son de derecha o izquierda, lo que se preocupa es de llenarlos de ánimo y energía. No hay ninguna comuna donde vaya sin su equipo, porque son ellos los que realizan el trabajo. El MTT es un ministerio que trabaja en 4 ejes, ellos tienen un primer eje que tiene que ver con una red ferroviaria, no lo detallará, pero es un eje importante, el segundo eje tiene que ver con el transporte público rural, el tercer eje tiene que ver con el 50% de disminución de muertes por accidentes vehiculares al 2030. El último eje tiene que ver con senderos y ciclovías, como son capaces que se de salud, conexión y dejar el vehículo en la casa. Tienen un alza de combustible que no habían visto nunca en el país, donde los costos operacionales están casi a la par con lo que reciben. Los operadores del transporte público están siendo menos y están ante la amenaza de quiebra de empresas de buses y colectivos

importantes en la región. Hoy tienen una congestión en todas las comunas de Chile y en la región hay 12 puntos donde es crítico y caótico, tienen la quinta conurbación más grave de Chile que es Rancagua-Machalí. Por tanto, deben proyectar un diseño de ciudad y de transporte futurista, por eso están trabajando con el electro movilidad. En Rancagua tienen la primera empresa que construye buses eléctricos, tendrán la primera licitación de un corredor eléctrico público con 20 buses. Están en un proceso de chatarrización donde las personas pueden eliminar su vehículo antiguo para postular a un subsidio del estado y cambiarlo a eléctrico. Un bus que antes costaba 160 millones hoy bordea los 250 millones, por tanto, el subsidio que quedó por ley no se equipara a lo que se proyectaba. El parque automotriz aumentó un 200%, por tanto, lo que construya no hay nada que resista ese parque vehicular y en Machalí hay 1.4 vehículos por casa, el mismo nivel de Las Condes. Hay un déficit de conductores para transporte público, pero tienen recorridos que no se están haciendo. En San Fernando tienen una micro, entonces la idea es que traten de dejar el auto en la casa. Invitarlos para el 06 de septiembre que harán el proyecto súbete a la cleta y es que los funcionarios públicos de manera voluntaria una vez a la semana lleguen en bicicleta. La próxima semana enviarán la gráfica, para que se pueda convertir. El Sr. Pdte. dice que una de las cosas que se preguntaban anteriormente era si había algún tipo de subsidio para la empresa y aprovecha de pedir la hora de extensión de Concejo. Moción aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales y Pdte.

El Sr. Santiago Reyes dice que sería una licitación pública para un recorrido en específico, en ese sentido tienen localidades que están aisladas y no tienen ninguna forma de moverse pueden enviar un oficio al GORE indicando las localidades. Se están generando carpetas y priorizando servicios para ponerlo en marcha. El Sr. Pdte. consulta si calificaría Coinco-Doñihue para ese recorrido. El Sr. Santiago Reyes dice que ese tramo tiene recorrido de transporte público, se ha visto reducido en su frecuencia. El Sr. Pdte. dice que no tienen, sí existe el cartón de recorrido, pero el recorrido no está. El Sr. Rubén Garrido dice que antes de la pandemia estaba contemplado, pero era casi un servicio social, porque la rentabilidad que tendrá ese servicio no es mucha. El

Sr. Pdte. dice que, al existir un recorrido, podrían postular a un subsidio, o el empresario tendría que renunciar a este cartón y postular nuevamente porque las condiciones cambiaron. El Sr. Santiago Reyes dice que tendría que renunciar, pero puede ser que no gane nuevamente el recorrido. El Municipio tendría que hacer el requerimiento en el GORE indicando la conexión que requieren. El Concejal Sr. Valenzuela dice que a modo de información extraoficial y tiene entendido que una locomoción de Coinco-Doñihue es inviable porque hay muy pocos pasajeros y si esa locomoción tuviera éxito, tendría que ser Coinco, Doñihue, hacía Rancagua, pero Sextur para las antenas, lo mismo que el recorrido por El Abra, para lograr el consenso es complicado. El Sr. Seremi de Transportes dice que es un tema interno que deben ver ellos y luego hacer llegar el requerimiento. El Concejal Sr. Valenzuela dice que deben ver si hay un subsidio y ver el tema. El Sr. Pdte. dice que están poniendo todos los antecedentes sobre la mesa y en una sola mención de lo que se habla, no había otra empresa por El Abra, si lo que Requínoa tiene es una empresa de colectivos. El Concejal Sr. Orellana dice que la presencia del Seremi es para escuchar las demandas respecto a lo que ocurre y será práctico, porque cree que esta discusión es a destiempo ya que en la actualidad parece una ilusión más que otra cosa y el flujo eventual ante un cartón designado que no se ha querido recoger. Si bien muy parcialmente existen pasajeros no hay subsidio que avale o financie algo, así como tampoco un empresario que se atreva a hacer el recorrido. El Sr. Seremi de Transportes dice que respecto al tema que se ha planteado es importante que lo analicen, le den foco y después informen con que temas quieren seguir. Cuando ya comiencen a operar espera que puedan trabajar en las necesidades más sentidas de la comunidad. Respecto al tema de la salida de Doñihue está comprometida la visita con la Seremi MOP, porque acá hay un trabajo conjunto y el encargado de la UOCT sobre el tema de los semáforos, porque ahí tienen que ver qué es lo mejor desde todo punto de vista. Deben tener una mirada técnica distinta, porque puede que pongan semáforos, pero en otras áreas puede que hagan una mejora en los accesos. Para eso será él quien oficiará, eso está acordado. Respecto a los accesos y efectivamente ahí hay una complejidad mayor y deben minimizar. Respecto a la

semaforización de otro sector hay que entender que los semáforos deben cumplir una labor en base a la necesidad real. Sin embargo, se deben validar, en estos momentos están haciendo una medición en Lo de Lobos, que es una ruta muy peligrosa y en la primera medición técnica no dio para semáforos. Si ellos necesitan un semáforo pueden oficiar y se realizan las mediciones. El Concejal Sr. Orellana dice que en Doñihue hay un problema vial y estructural. El Sr. Seremi de Transportes dice que tiene la misma visión, pero el tema está en que deben tecnificar la visión. Las ciclovías se han estandarizado, porque deben tener un diseño amigable con el entorno, además tenían el pensamiento de tener una corazonada de poner una ciclovía en un lugar y ahí quedaban tramos, pero ahora se debe dar conectividad, que se conecte todo Coinco, lucharán para que el 2023 puedan tener 8 kilómetros, pero seguir construyendo. Hay una zona de 30 km/h y ahí pueden convivir ciclistas, peatones y conductores. Esa primera zona fue inaugurada en Peumo, con buenos resultados donde se bajan varios índices. Sobre el tema de conectividad y señales telefónicas hay un tema complejo, porque las compañías están demorando las respuestas, tienen problemas de conectividad, señales, pero ya tuvo la primera reunión y compromiso de mejora. Ellos no están preocupados de ver donde no tienen señal, pero es importante que a través de SUBTEL puedan ingresar esos datos, así ellos ven una mejora rápidamente y están en un proceso de mejora. Además, hay un proyecto aprobado en donde el estado coloca en diferentes partes la torre y la antena, para que las compañías puedan comenzar a operar. Sobre la capacitación vial que será para niños, padres y apoderados, además de capacitar monitores para que puedan seguir con esto y ser el puntapié inicial. Con el encargado de CONASET traen material didáctico y poder desarrollar esto, además de elegir 3 monitores para capacitarlos. El Sr. Pdte. dice que quedan pendiente los resaltos. El Sr. Seremi de Transportes dice que lo deben planificar ellos, porque pueden apoyar con una mirada técnica, donde realmente es importante. Hay una comuna que se adjudicó muchos millones de pesos que se adjudicó resaltos y que hoy no se entiende porque se colocaron tantos resaltos donde no se necesitaban. La Sra. Administradora Municipal dice que estuvo en la visita protocolar dice que le parece interesante lo que se menciona en un inicio, que

dice relación MOP, porque de parte de Transportes han recibido mucha ayuda en diseño, pero cuando son rurales quedan detenidos en la revisión y también la ayuda con el tema de los radares pedagógicos. El Sr. Seremi de Transportes dice que eso está sellado por parte de CONASET y no hay problema con eso. El Concejal Sr. Orellana dice que respecto de los reductores de velocidad es un enemigo de eso, bajo esa lógica es sabido que había una vuelta de foto radar, consulta si pueden elevar este requerimiento. El Sr. Seremi de Transportes dice que hoy existe una norma que impide infraccionar a través de la foto radares, lo que se está haciendo es un reestudio de la ley, porque son ciento de solicitudes. Se despide y agradece la invitación, esperando una próxima visita. El Sr. Pdte. agradece la presencia y lo invita a una próxima reunión de trabajo, además de esperarlo el 08 de septiembre para subirse a la cleta.

5.- Entrega Informe Trimestral Estado Avance Presupuestario 2do. Trimestre/22 (en forma electrónica):

Oficio N° 11, del 25.07.2022, Director de Control, Informe trimestral estado de avance ejercicio programático presupuestario sector municipal y educación, 2do. Trimestre/22. Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, el día 01.08.22.

6.- Entrega Informa Solicitudes de Información periodo Julio/22 (en forma electrónica):

El documento fue enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 02.08.2022, para conocimiento.

7.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte., informa que tuvieron unos concursos públicos y quiere presentar a los ganadores, el Sr. Juan Abarca Zamorano es el nuevo Director de Rentas, grado 10°. El Sr. Juan Abarca Zamorano quiere reiterar los agradecimientos por este cargo, ya que es un gran desafío, es un cargo directivo y espera realizarlo con el mayor compromiso y responsabilidad. El Sr. Pdte. dice que es todo un desafío para Nico, porque la dirección de rentas es una carencia

que tenían y ahora viene a ordenar un poco la figura de esa área. Hay un tremendo desafío y cuenta con el pleno apoyo, para que se pueda desarrollar muy bien, de la misma forma en que todos los integrantes del Concejo lo esperan. Además, quiere invitar a la nueva Jefa de Seguridad Pública y Emergencias, ella proviene de un programa como es Senda, así que Valeria Abarca muchas gracias por participar. La Srta. Valeria Abarca agradece la cordial bienvenida y con muchas energías positivas porque ha recibido muchas muestras de apoyo. El Sr. Pdte. dice que tienen el caso de Martín Delgado quien está en terreno, pero es el Jefe de patio de operaciones, finalmente presenta a Ángela Ramírez quien se desempeñará como técnico en tránsito. La Srta. Ángela Ramírez indica que agradece la oportunidad, con este año de trabajo ha querido demostrar sus capacidades y espera siempre ser un aporte para la comuna. Continúa el Sr. Pdte., informando que fue remitido a los correos electrónicos por parte de DOM algunos informes que estaban solicitados y referido a la nueva jefa de seguridad pública y emergencias el listado de anomalías remitidos a CGE para el seguimiento. Con ESSBIO siguen teniendo algunas fugas, por ejemplo, donde la familia Soto Covarrubias que tienen una fuga de agua impresionante, descubrieron la que estaba frente a bomberos, porque ellos dejaban húmedo cuando hacen el lavado de materiales, pero se fueron cuenta que había una filtración. Así como también llegó información de una filtración en El Cardal y están todas informadas. Habló personalmente con Ennio Canezza, porque no pueden seguir perdiendo agua. Volverá a reiterar la información que siempre están despachando. La Concejal Sra. Ramos dice que la reparación en El Cardal supuestamente se arregla hoy y la más pequeña está en Fco. Díaz Muñoz 979 y le dijeron que esa no estaba informada. El Sr. Pdte. dice que respecto a eso deben tener cuidado porque a veces mandan los equipos de operaciones y a veces les llega la información a diferentes camionetas, es lo mismo de la CGE. La Concejal Sra. Ramos dice que por lo mismo quería informar, porque los que arreglarán la fuga en El Cardal no tienen información sobre la otra fuga y quizás le corresponde a otro contratista. El Concejal Sr. Valenzuela dice que ahí es evidente que hay una fatiga de material, porque si ellos están pidiendo que vengan constantemente que vengan a solucionar esos arreglos es importante

pedir que se haga un cambio de matriz, porque si en pleno centro de Coinco tienen este problema, en un tiempo más esto será una cosa de todos los días y se deben hacer responsable. El Concejal Sr. Muñoz dice que es algo recurrente de la compañía, porque se quedan sin agua sin previo aviso. Solo el Municipio informó, pero ESSBIO evadiendo la responsabilidad absoluta fijándose en todos los hoyos que van dejando y es algo que dejan en toda la comuna. Hubo un compromiso de la MURO´H de traer el tema, y después lo pidieron de forma particular desde el Concejo. Es importante tener una reunión con la gente de ESSBIO para plantear una forma más global el tema, hay zonas que son urbanas y que tienen casas sin red de agua potable, entonces tienen más o menos una obligación, pero son temas que se han pedido para una reunión hace mucho tiempo. El Sr. Pdte. dice que oficiará e invitará a una reunión para la próxima semana a la gente de ESSBIO. La Sra. Administradora Municipal dice que está solicitada y están a la espera de las dos fechas planteadas. El Concejal Sr. Orellana dice que solamente recomendar que dentro de la reunión si no existe la posibilidad de oficiar porque esto puede dilatarse es que se tenga el catastro exacto de las veces que se ha roto y ver el plan de reposición. La rotura de matriz viene con cambio de vereda y ahí entran fondos públicos a batallar entonces deben tener claridad cuando ocurran estas situaciones.

El Sr. Pdte. dice que con respecto a la restauración de la parroquia San Nicodemo en el Concejo anterior hicieron las consultas, pero ya están gestionando la reunión para la próxima semana con la dirección de arquitectura del MOP, municipio y obispado. En materias relevantes el 27 tuvieron la visita de la Ministra del Trabajo, en representación del Concejo estuvo don Oscar Orellana, pero se informó a la ministra que el resto de los Concejales estaba en capacitación. Se abordaron muchas temáticas y fue un diálogo muy franco. En materias de seguridad y vinculación con la comunidad sostuvieron con Carabineros y encargada de seguridad pública una reunión en La Vega y también fue el equipo a la población Los Héroes, respecto a la votación del sentido de cambio de tránsito. La Srta. Valeria Abarca dice que como lo menciona el Alcalde se fue a una reunión en La Vega, específicamente un robo con violencia y los vecinos estaban bastante preocupados, de hecho, habían tomado la decisión de

hacer rondas, pero la verdad que fue bastante fructífera, pero se bajaron los niveles. Estuvieron con el suboficial Tito Vargas y el Sargento Sepúlveda que será el encargado territorial. Esta denuncia ya está en fiscalía y se entregó información respecto a la prevención. Los vecinos quedaron bastante satisfechos, más tranquilos y quedaron en coordinación de hacer alguna capacitación o charla de algo que consideran relevante. En cuanto al sábado la JJ.VV. N° 9 de la Población Los Héroes acompañaron en la votación del sentido del tránsito y posterior a ello le dieron a don Manuel Soto un operativo respecto al RSH, PDI y Carabineros. El Sr. Pdte. dice que las personas quedaron un poco más tranquilas, porque con el tema de Carabineros ellos tienen un programa que es atención con las JJ.VV. y Valeria enfatizó mucho en que estas charlas siempre se deben dar. Además, debe quedar resuelta la necesidad del constante apoyo del municipio en terreno, la comunidad lo valora mucho. Está tratando de buscar, pero parece que en el mes de agosto tendrán que ir a Villa La Unión y en septiembre estarán abordando esta temática en la población. El Concejal Sr. Muñoz dice que quiere felicitar a Valeria por su cargo, es bueno que ocupen estos cargos. Además, saber si pueden tener alguna planificación para instalar nuevas cámaras porque han sostenido reuniones y siempre ha salido a colación la necesidad de aumentar la red de cámaras. El Sr. Pdte. dice que deben hacer un recorrido por todas las organizaciones y debe buscar los recursos para focalizar este tema. Las denuncias una de las complejidades es que la persona se siente casi perseguida. Es una herramienta que les ha dado frutos y pueden desarticular micro tráfico, pero para el campeonato de fiestas patrias realizarán una serie de lienzos en donde inviten a la comuna erradicando la violencia. Ellos ya han tenido situaciones complejas en campos deportivos y deben comenzar con medidas correctivas. Valeria tiene una tremenda labor y son focos que se deben abordar, pero ya con estas actividades estarán preparados. Informar también la visita que efectuaron el día de ayer profesionales de la Seremi de Salud para orientar a nuestros fonderos en la previa de fiestas patrias y así dar cumplimiento a toda la normativa vigente, por el tema de los fonderos. Ayer con la seremi fue una reunión extensa, en donde se combinan dos protocolos como son los temas sanitarios y Covid. Fue una reunión positiva y se incluyó a Valeria,

a DOM y Carabineros. Se dieron las explicaciones porque sería distinto y dispone un paño de galería que es de cerca de 15 metros cerrando el acceso a los camarines. El acceso a los jugadores será solo por detrás del marcador y ahí se habilitarán más galerías. El Concejal Sr. Muñoz consulta por el tema de los stands donde serán ubicados ahora que no tienen espacio, porque está bomberos. El Sr. Pdte. dice que es una reunión importante, porque las 13 cocinerías están listas, pero les queda por resolver el espacio que tenían los bomberos. así que redujeron a 3x3 y de esos 17 stand que podrían armar, 9 pueden contar con agua. La distribución será por la casa del adulto mayor conectando a esa esquina y tendrán juegos inflables. La complejidad es terminada la gradería habilitarán un cierre y será solo acceso de emergencia. En ese cierre caben 5 stand con agua, entre el salón multiuso y las graderías. El resto sería frente al gimnasio, se considera además que será considerados para juegos adentro del gimnasio y lo dejarán sobre las graderías. Ha cumplido casi con todo y por eso quieren realizar una fiesta que cumpla con las normativas. La Concejal Sra. Barahona consulta si este año hay desfile oficial, porque de acuerdo lo que estaba hablando le asalto una duda, porque no sabe dónde estará la entrada del club de huasos. El Sr. Pdte. dice que los huasos entran por otro sector, por eso lo habilitaron por otra salida y de acuerdo a lo que tienen considerado no estarán los juegos y en cuanto a dimensiones será un metro menos. Hasta el minuto parten el 16 de septiembre con un campeonato regional de cueca adultos, en la pista central. Eso permitía que los stands puedan vender almuerzos, todos los días. Junto al área de cultura estarán con espectáculos desde las 12:00 hasta las 16:00 horas, para que no entorpezca el tema del fútbol. Por primera vez la banda tendrá una retreta en la comuna y le parece que el 17 será la misa de acción de gracias. El 18 será el desfile y lo único que le queda pendiente por resolver es la actividad de los juegos criollos y deben resolver que harán con Millahue, porque piensan hacerlo en el estadio, entonces quedará amplio. Comentar también que para este sábado tenemos programada la celebración del día del niño, la cual, se encuentran evaluando su recalendarización en virtud del frente de mal tiempo anunciado para este fin de semana. Sería para el domingo 14, ya que el sábado 13 tienen el día de la

juventud y será en Copequén. En materia de obras menores solicitadas, se efectuó reparaciones pendientes en la Sede de Millahue en baño, cocina y puertas. El DOM está con licencia médica toda esta semana. El Concejal Sr. Muñoz dice que fue esta semana y revisaron algunas cosas, pero había varias cosas que no estaban reparadas, el baño, por ejemplo, no había llaves instaladas. La Sra. Administradora Municipal dice que fue Oscar Daza quien está a cargo de la cuadrilla de operaciones, pero se hicieron las reparaciones. Ahora si tienen algún levantamiento de algo que haya faltado lo pueden hacer llegar. El Concejal Sr. Muñoz dice que hay un problema grave ahí que tiene que ver con el empalme, viene el cable y el poste de Acacio esta malo.

El Sr. Pdte. dice que en lo que respecta a iniciativas de inversión en ejecución la Dirección de Obras informará el estatus de conservación escuela Chillehue y veredas El Cajón. La Srta. Claudia Sandoval dice que el día martes se envió un oficio a la dirección de educación en donde la última partida que estaba con problemas, se daría el visto bueno para hacer el cambio de aire acondicionado solar a eléctrico. Es el último detalle y podrían reiniciar máximo en dos semanas. El Sr. Pdte. dice que este proyecto estaba paralizado por un tema de quiebre de stock de aire acondicionado solar y otros materiales. Tuvieron que pedir una autorización para poner aires acondicionados inverttec y se determinó que la conexión iba a ser a otra. Así se evitan fallas eléctricas en las otras salas y por un tema de recursos no se pudo hacer un tema eléctrico, así iban a cargar estos equipos. La Srta. Claudia Sandoval dice que Fabián Abarca es la persona que les autoriza los proyectos y no pueden cambiar por libro de obras, todo debe ser por oficio, ahora están en el último trámite y a más tardar el miércoles podrán reiniciar las obras. El Sr. Pdte. dice que no pueden tener paradas las obras, por eso mismo se comienza a complejizar. La Srta. Claudia Sandoval dice que cuando se hizo el proyecto se pidieron aires acondicionados conectados a paneles fotovoltaicos, en ese momento era cercano a 10 millones, a la fecha las cotizaciones son de 40 millones y no puede asumir ese cambio a suma alzada. La otra opción es eléctrica y el similar técnico que vendría siendo solares, pero no han encontrado esta opción. El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre el puente que esta como estacionamiento. La Srta. Claudia

Sandoval dice que ese tema no le corresponde a la empresa, pero están evaluando realizarlo con DOM o cargarlo a otra cuenta de la empresa. Respecto a la obra de El Cajón contrataron una máquina para retirar todo lo que se necesitaba y contemplaban que no debería demorar más de un mes en terminar la obra, porque lo más pesado que era esto está terminado. Han recepcionado el 50% de la obra entonces les queda la otra mitad. El Sr. Pdte. dice que además se viene la bahía en la APR Copequén, porque no han realizado nada aun, pero se solucionará una problemática muy compleja ahí. La Srta. Claudia Sandoval dice que en ese sector está el retiro de la vereda existente, además levantarán una cámara de inspección que está afuera de la APR y la vereda irá cerca del cierre perimetral. En este caso la bahía será de tierra hasta que hagan un mejoramiento.

El Sr. Pdte. dice que esta semana tuvimos también algunas emergencias sanitarias en Villa Nuevo Horizonte y La Puntilla. En el caso de Los Ajos se procedió al vaciado de la planta provisoria existente para así evitar una emergencia sanitaria por el escurrimiento de aguas servidas. Y en ambos casos ya tenemos desarrolladas las soluciones definitivas las cuales explicará nuestro Secplac. La Concejal Sra. Barahona dice que en la Población hay serios problemas de pavimentación y de hecho el día que estuvieron con el Concejal Muñoz se dieron cuenta que tienen varias problemáticas, pero esto es lo segundo más grave. El Sr. Pdte. dice que buscaron las vías de financiamiento y evaluar el levantamiento, pero la complejidad está.

8.- Varios:

El Concejal Sr. Valenzuela dice que tiene dos requerimientos que son donde está la familia Carrasco volvieron a sufrir un accidente, ver la posibilidad de colocar una barrera en esa zona. En reiteradas ocasiones han sufrido estos problemas, rotura de puertas y portón y muchas veces no se hacen responsables. Agregar que cuando van hacia Copequén hay un poste muy encima. El Concejal Sr. Muñoz dice que la familia ha hecho ver su malestar, porque en esas curvas no hay señalización de curva peligrosa. Cree que hay que dar una mirada a como ir iniciando esa curva y los accidentes han sido por

personas que no son de la comuna, afortunadamente aun no le pasa nada a una persona, pero no cree que tengan que llegar a ese momento. La Concejal Sra. Barahona dice que el presidente de la junta de vecinos y los vecinos que han recibido estos daños no han sido compensados ante este tipo de accidentes y posiblemente llegue una carta. La Sra. Administradora Municipal dice que no se ha dado respuesta porque en ese sector habrá señalética y además se puede incorporar señalética de la curva. Respecto al tema de los gastos de vecinos pueden hacer las denuncias al JPL, pero harán las consultas sobre las denuncias. El Concejal Sr. Orellana consulta si hicieron las denuncias. La Concejal Sra. Barahona dice que no sabe esa información, por ejemplo, los afectados deben hacer la denuncia en Carabineros. El Sr. Pdte. dice que independiente que haya sido en la madrugada debe haber un parte policial y hacerse parte de esa denuncia. La Concejal Sra. Barahona dice que al haber más denuncias hay más presencia de Carabineros, porque además recordar que dentro de sus cosas invita a las personas que hagan la denuncia. El Sr. Pdte. solicita que lo ponga en contacto con los vecinos que hicieron la denuncia y averiguar si la hicieron o no. Comparte el tema absolutamente, porque es una curva peligrosa. Pedirá información al magistrado por si no está la denuncia y en qué estado está. El Concejal Sr. Valenzuela dice que deben tomar una precaución, porque la gente no puede estar toda la vida denunciando, por ultimo instalar una barrera de contención. El Concejal Sr. Orellana dice que esto genera un debate, porque la gente escucha que la responsabilidad es del municipio y cuando hay un hecho delictual o accidente están en obligación de denunciar. El municipio no puede hacerse cargo cuando la denuncia afecta a un particular, cree que se recogió el tema para incorporar el tema de señalética. Ahí hay un letrero de zona urbana entonces la gente debería entender que en ese sector hay accesos vehiculares en todas las viviendas. Esto no es algo en contra del Concejal, pero constata un hecho, porque se debe evaluar y dentro de la misma conversación dijeron que prácticamente no había una zona donde poner barreras. Si sigue habiendo accidentes tendrán que haber 10 denuncias, la responsabilidad es incitar a la gente a que haga la denuncia. En un accidente la responsabilidad nunca es del municipio y normalmente puede haber una solución mejor y plantearlo para que

otros lo resuelvan. El Concejal Sr. Valenzuela dice que está de acuerdo, en ningún momento ha dicho que no hagan la denuncia, pero entiende que no todo lo puede solucionar la municipalidad. Respecto a otra problemática que afecta al CD. Concha Garmendia y es respecto a la acumulación de aguas, porque no tienen donde salir. En esta ultima oportunidad evacuaron el agua al campo deportivo y se provocó un barrial que no se entiende, pidieron la presencia de DOM, porque hay unos resumideros donde está el proceso de riego. En esa zona se han realizado muchas obras de evacuación de agua, pero ahora se encuentran interrumpidas, se hizo la obra y en algún minuto se juntan, cree que son obras menores que les puede dar una solución. El Concejal Sr. Orellana dice que lo explicó muy bien y hay que hacer un punto, porque la administración anterior hizo un trabajo en el exterior con un descargo del agua en la propiedad, cuestión que debería ir por fuera, la gente dice que no tienen problema en que se resuelva por el interior y lo que importa es que haya una solución al problema. Esto debe ser resuelto para que como club intenten canalizar hacia el interior y desembocar al club. El Sr. Pdte. dice que cuando Sebastián retorne de las licencias médicas será una de las primeras cosas que va a realizar. El Concejal Sr. Orellana dice que en el mismo animo es de un proyecto que ocurrió con iluminación, porque cuando se hace la instalación los focos LED que se instalaron fueron puestos al revés y no fueron sellados, así que se oxidaron. Ellos tuvieron que presentar una subvención para poder resolver el tema y ellos pudieron hacer una observación, pero le contaron después de resuelto el tema. No sabe si dentro de lo que contemplaba el proyecto se puede pedir la garantía, porque hay un problema que cuando se instala es complejo ir y revisar, pero a raíz de que fallan los focos lo pudieron revisar. Además de una exposición de los cables, no de la iluminación, sino que la mejora, entonces les informó que se iba a hacer la advertencia. No ve problema en que el municipio pueda ayudar, pero si bien es cierto es poco, es importante que un proyecto que queda mal ejecutado había una disconformidad en la comunidad. En el caso de estos focos cree que se pueden revisar los contratos y de hecho con la subvención estaban reparando algo que se podía haber evitado. El Sr. Pdte. dice que tendrán que estar atento a las situaciones que están complejas.

La Concejal Sra. Luz Barahona consulta quien está encargado de la reparación o mantención de las garitas, ya que en la localidad de Copequén existen dos garitas, una en el callejón Soto Marchant y otras dos cercanas están con las tejas corridas. Además, los vecinos de Copequén le han solicitado información sobre en qué etapa está o cuando realizaran reparaciones en los callejones, precisamente en el mismo callejón Soto Marchant. El Sr. Presidente recuerda haber comprometido las reparaciones alternando con las reparaciones que se están realizando en el sector de El Cajón, ya que como se había conversado en Concejos anteriores se priorizaron los trabajos en ese sector, y teniendo horas libres la maquina ha ido reparando otros sectores. Con respecto al tema de las garitas recuerda que hay un proyecto postulado de reparación que incluye la reparación y mantención de las garitas y señaléticas por lo tanto va a abordar toda la problemática que hay que resolver. La Concejal Sra. Atenas comenta que hace unos días se les hizo llegar una nómina con respecto al estado en que van las reparaciones de los callejones de la comuna, sin embargo, el pasaje Guzmán no está incluido, por lo que solicita agregarlo a la nómina para su posterior reparación. El Sr. Pdte. dice que será agregado a la nómina.

El Concejal Sr. Muñoz plantea con respecto a Millahue que los baños están en mal estado por lo que gustaría saber dónde está definida la postulación a algún fondo para generar la reparación de los mismos, o si es factible ver alternativas para eventualmente gestionar estas reparaciones ya que no están en buenas condiciones. El Sr. Pdte. dice que se realizará un levantamiento con Secplac y Obras para ver cuánto les podría salir la reparación de estos, para considerarlo dentro de las iniciativas del fondo Casino, ya que es más rápida la gestión mediante tal fondo. La Concejal Sra. Ramos sugiere incluir también el cierre perimetral del lugar ya que considera importante para proteger la sede. El Sr. Pdte. solicita a los Concejales agregar los requerimientos que consideren mediante la plataforma para tener un catastro de los trabajos que deben realizar. La Concejal Sra. Barahona menciona que es de suma importancia incluir la reparación del empalme ya que este se encuentra en estado de pudrición. El Sr. Pdte. reitera que ingresen la solicitud mediante la plataforma para que se pueda visualizar toda la problemática asociada para su posterior evaluación y

reparación, e insiste que lo más rápido sería gestionarlo a través del fondo Casino.

El Concejal Sr. Muñoz, recuerda el compromiso que adquirieron con respeto a la visita de los establecimientos educacionales que están pendientes, dentro de los cuales se encuentra la Escuela El Rulo, el Jardín infantil y Sala Cuna, para ver la posibilidad de agendarlos ya que también existen problemáticas asociadas que es mejor visibilizar in situ. El Sr. Pdte. dice que tratarán de agendarlo durante el presente mes, por lo que le pedirá a Daniela que lo agende para poder completar las visitas durante el mes.

El Concejal Sr. Muñoz, se refiere al tema de la reparación de la Plaza con respecto al retiro de árboles ya que, si bien no es la idea sacarlos por el respeto a la flora local y a la poca cantidad de árboles en la plaza, hay algunos que no les queda mucho tiempo de vida y/o están secos o huecos por dentro, por lo que podrían transformarse en un peligro para la comunidad. El Sr. Pdte. dice que con la empresa de aseo ya han conversado sobre aquello y ya tienen identificados los árboles que son un peligro potencial, además dice que en conjunto con el Director de Obras y también DIMAO van a hacer un levantamiento respecto al posterior arranque de los árboles respectivos, por otro lado, también dice que a la medida que se arranquen los árboles van a plantar otros ejemplares para preservar el entorno. La Concejal Sra. Ramos recuerda que en las reuniones que han hecho sobre el proyecto de mejoramiento de la plaza están incluidas las renovaciones de árboles, también quiere dejar claro que está estipulado en dicho proyecto que no se van a disminuir la cantidad de árboles, en lo posible se pretende aumentar dicha cantidad. El Sr. Pdte. dice que se verá la posibilidad de incorporar árboles autóctonos para la posterior reposición durante la ejecución del proyecto.

El Concejal Sr. Muñoz dice que mediante redes sociales ha podido visibilizar quejas con respecto al sonido de las hélices en el sector de Copequén por lo que solicita información sobre las facultades que tiene el municipio para responder a las inquietudes de la gente de dicho sector, además consulta sobre los cierres perimetrales o deslindes de las plantaciones de cerezos, las cuales están hechas con espinas, también dice que en el sector de circunvalación ya

comenzó las plantaciones, por lo que recomienda que en la misma comisión se pueda conversar y estudiar el tema para ver la medida en que se pueda agregar en la ordenanza. El Sr. Pdte. dice que ya ha tomado conocimiento del tema, e informa que Carla en conjunto con la gente de DIMAO ya fueron a conversar el tema a terreno. Con respecto al tema de los cercos o deslindes específicamente en Circunvalación el Sr. Pdte. informa que el día de ayer se entrevistó la nueva Presidenta de la junta de vecinos, sin embargo, no alcanzo a enviar al Inspector municipal a hacer la visita a terreno correspondiente para hacer los alcances respecto al deslinde con el fin de que no se traspase la frontera perimetral que corresponde al terreno en cuestión. El Concejal Sr. Muñoz dice que, aunque se haga el cierre perimetral dentro del terreno, el crecimiento de las espinas eventualmente va a provocar las mismas molestias, tal como sucedió en sectores como La Vega, Copequén. El Sr. Pdte. consulta sobre si hay alguna ordenanza respecto a los cercos vivos. La Directora Jurídica Srta. Lavín informa que con respecto a los cercos vivos se está trabajando en la ordenanza en conjunto con DIMAO y también con el Director de Control, y referente al tema de las molestias por el funcionamiento de las hélices comenta que ayer se reunió con el Administrador del lugar, a lo que él le señalo que esta situación era algo aislada, que no era una situación que ocurriese todos los días y que había partido el día anterior a la reunión que sostuvieron, inclusive le mostro un Excel donde muestra que en dos años las hélices habían funcionado aproximadamente 20 veces, además se comprometió a realizar un estudio sobre cómo ha estado afectando el ruido que genera la empresa a la comunidad cercana y sobre el cumplimiento de las normas vigentes sobre la contaminación acústica, por lo que la Srta. Lavín le reiteró la importancia de realizar dicho estudio para que desde el municipio se pueda informar a la comunidad sobre el cumplimiento de la norma y en caso de no cumplir con esta, puedan mitigar las molestias por ruido. Además, DIMAO se comprometió a fiscalizar las demás empresas que incurren en el uso de hélices. El Director de Control, el Sr. Acuña, dice que con respecto a la ordenanza en la cual se está trabajando él no podría aprobarla ya que el municipio no cuenta con las herramientas y equipamiento de evaluación y medición respecto a los niveles de ruido, además informa que el Inspector

Municipal y el Juzgado de Policía Local tampoco podría determinar si estas empresas que utilizan las hélices están o no incumpliendo con la normativa, por otra parte dice que no sabe si estas empresas están situadas en áreas urbanas o rurales, tiene entendido también que la Superintendencia del Medio Ambiente está regulando el tema de las hélices por lo que sería bueno averiguar con ellos si es que pueden fiscalizar el tema de las hélices. El Sr. Pdte. dice que una de estas empresas está entre los límites urbano-rural. El Concejal Sr. Muñoz dice que lo plantea porque cree que es necesario hacer un estudio acabado para poder tomar las decisiones respecto al tema.

El Concejal Sr. Muñoz solicita nuevamente el plan de financiamiento comunal, y como se van a realizar los planes de mejoramiento integral de APR rural y a qué fondo se va a postular para el diseño del proyecto. Además, informa de la capacitación que asistieron en Rancagua, los días 26 y 27 de Julio del 2022, junto a las Concejales Sra. Ramos, Sra. Atenas, Sra. Barahona. Temas crisis hídrica, gestión municipal, Ley N° 21.435, que reforma el Código de Aguas, Ley 20.998, que regula a los servicios sanitarios rurales. Reconocimiento de Humedales Urbanos. Ordenanzas de acceso al agua potable y de eficiencia hídrica. Además de presupuesto municipal, con los aspectos jurídicos, estructura de presupuesto, gastos en personal, entre otros. Incluso ahora tener un encargado de rentas podrá generar plan de ingresos.

La Concejal Sra. Ramos dice que con respecto a los humedales urbanos tiene mucho que ver con el plan regulador y pueden protegerse de mejor manera. La Concejal Sra. Atenas dice que protección de humedales, porque hay muchos. El Concejal Sr. Muñoz dice que estuvieron viendo el tema y el único que podrían declarar sería el del estero del hospital.

El Sr. Pdte. dice que estas capacitaciones apoyan a la gestión y por esa misma situación los invitó a formar parte de la comisión de presupuesto porque así saben del tema. Es bueno que se hayan tomado estos dos temas tan relevantes, permitiendo que sigan avanzando. La Concejal Sra. Atenas agradece la oportunidad de poder capacitarse, ya que nunca está de más. Tomaron este desafío y está bastante aterrizado y los otros gastos lo asumieron ellos como Concejales, esperando poder asistir a otras. La Concejal Sra. Ramos dice que

quiere agradecer al Alcalde y profesores, porque como eran pocos fue personalizado y al igual que los colegas, todos estos conocimientos se deben adquirir. El Sr. Pdte. dice que siempre está dispuesto a que se puedan capacitar.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 12:31 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal